

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACION

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
04	11.08.2021	63.32 m2

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
---------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. OGUC (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input type="checkbox"/>	Agua Potable
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	Gas
<input type="checkbox"/>	Otros
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Medidas de Gestión y Control de Calidad
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 23.02.2022 por la arquitecta Srta. Vanessa Bello Balcazar.

2.- El presente certificado reciben 63,32 m2, correspondientes a la totalidad de las obras efectuadas en el inmueble en dos pisos, totalizando una superficie de 99,76 m2, en un terreno de 76,86 m2; categoría E-3 según Permiso de Obra Menor.

3.- Se adjunta Certificado TE1 de instalación eléctrica Folio 2482549 de fecha 01.10.2021 y Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado N° 905231 de fecha 30.12.2021.

4.- Se mantiene el destino aprobado en el Permiso de Obra Menor N°04/2021 de fecha 11.08.2021

5.- Permanentemente deberá cumplir con:
 A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

6.- La propiedad cumple con los requisitos para acogerse a los beneficios del DFL N°2 del año 1959.

7.- El Permiso de Ampliación de Vivienda Social recibido en el presente acto no califica bajo Ley de Aportes.

8.- Forma parte del presente acto administrativo la orden de ingreso municipal N° 30065048 de fecha emisión N° 20.04.2022, por un monto de \$28.973.-

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

30.173.869

Nº 1950796

NOMBRE	CORNEJO HERNANDEZ CAROLINA
DOMICILIO	INOCENCIA 2770 RECOLETA
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCC

RU1	
	4036 - 014

CANCELA CERTIFICADO RECEPCION DEFINITIVA OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL ING. DOM E269/2022

CUENTAS	VALOR
DERECHO DE CERT	30.133
SUB TOTAL	30.133
I.P.C.	0
INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	30.133

1. Este es el valor que debe ser ingresado en el sistema de pago electrónico municipal.
2. Para más detalles consulte nuestro sitio en: www.recoleta.gub.uy
3. Consulte el número de Teléfono Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.
4. Información sobre pagos en línea: www.recoleta.gub.uy

VIVIR MEJOR ES POSIBLE



UNIDAD GIRADORA	Dirección de Obras Munic
FECHA DE EMISIÓN	27/05/2022
VENCIMIENTO DE PAGO	31/05/2022
I. Municipalidad de Recoleta	
27 MAY 2022	
CAJA PAGADORA TESORERIA CAJERO	